

Grado en Psicología

Trabajo de Fin de Grado

Curso 2023/2024

Convocatoria junio

Modalidad: propuesta de intervención

Título: LGBTIfobia: prevención contra el bullying por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Autora: María González Valero

Tutor: Javier Manchón López

Elche a 22 de mayo de 2024

Índice

1. [Resumen y palabras clave](#)

2. [Introducción](#)

3. [Método](#)

3.1 [Participantes](#)

3.2 [Instrumentos y evaluación](#)

3.3 [Procedimiento](#)

3.4 [Descripción del programa](#)

3.4.1 [Formación para el profesorado](#)

3.4.2 [Formación para el alumnado](#)

3.4.3 [Sesión conjunta](#)

4. [Resultados esperados y discusión](#)

5. [Referencias bibliográficas](#)

6. [Anexos](#)

1. Resumen y palabras clave

Actualmente, entre el 51% y 58% de personas han sido victimizadas por motivo de orientación sexual o identidad de género. Además, la edad de inicio de la LGTBIfobia se encuentra entre los 12 y 15 años. Por ello, el presente trabajo busca diseñar un programa de prevención del bullying LGTBIfóbico en adolescentes de centros de enseñanza secundaria. La población diana será el alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, en el rango de edad entre 12 y 16 años. También está destinado tanto a profesorado como a familias. Consta de tres partes, una para profesorado formada por cuatro sesiones, otra para el estudiantado de siete sesiones, y una última sesión conjunta de profesorado, alumnado, familias y comunidad. Todas se impartirán en el centro escolar y se tratarán contenidos como las habilidades sociales, la asertividad y las actitudes hacia el colectivo, entre otros. Para la evaluación del programa, se realizará una evaluación pre y post programa mediante los instrumentos "Prueba de conocimientos sobre el colectivo LGBT" y la "Escala de actitudes hacia personas LGBT". Para la capacidad de solución de conflictos, se empleará el instrumento Conflitalk. También, se usarán el Cuestionario de Entorno de Grupo, la Escala de Habilidades Sociales para medir la cohesión de grupo, la Escala de Discriminación Percibida en la Comunidad LGBT y la Escala de asertividad. En conclusión, se espera que disminuyan las agresiones LGTBIfóbicas tras la implantación del programa.

Palabras clave: LGTBIfobia, bullying, orientación sexual, identidad de género, psicoeducación.

2. Introducción

El bullying, o acoso escolar, puede ser definido como un tipo de violencia, caracterizado por una serie de conductas físicas y/o verbales que un alumno hace hacia otro alumno, con el objetivo de lastimar (Joffre-Velázquez et al., 2011). Una de las principales consecuencias del bullying en el entorno escolar es la exclusión social (Londoño-Bedoya, 2020). Asimismo, encontramos distintos subtipos de este acoso escolar, como son el acoso físico, el verbal y el cibernético (Londoño-Bedoya, 2020). Dentro del bullying se diferencian varios roles, siendo los principales las víctimas y los agresores (Joffre-Velázquez et al., 2011). Se han detectado diversos factores de riesgo asociados a cada rol, como vivir con un solo progenitor o ser parte de una minoría para las víctimas, y antecedentes de expulsiones escolares o tener amigos que pertenecen a alguna pandilla para los agresores, entre otros (Joffre-Velázquez et al., 2011).

Una de las manifestaciones del bullying más preocupantes por su frecuencia en la actualidad sería el bullying homofóbico (Duque y Teixido, 2016; Gelpi, 2015; Londoño-Bedoya, 2020). En este sentido, en un estudio realizado con adolescentes españoles de entre 13 y 17 años, se mostró que los estudiantes no heterosexuales eran más proclives a ser víctimas de acoso que los heterosexuales. Según los datos, entre el 51% y el 58% de personas han sido victimizadas por motivos de orientación sexual o identidad no normativas (Garaigordobil y Larrain, 2020). Los datos también apuntan a que la LGBTIfobia tiene un inicio muy temprano, comprendido entre los 12 y 15 años, por lo que el periodo educativo en que con mayor probabilidad aparecen estas conductas es en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (Ribote-Garay, 2022). Por todo ello, podemos afirmar que el colectivo LGBTIQ+ es más vulnerable a recibir acoso (Abreu y Kenny, 2018; Abreu et al., 2021; FELGTB, 2012; Garaigordobil y Larrain, 2020; Gelpi, 2015; Londoño-Bedoya, 2020).

Este tipo de acoso viene causado por la homofobia, que se podría definir como el rechazo hacia aquellas personas atraídas por personas de su mismo sexo. También por la bifobia, que es la intolerancia o invalidación hacia personas identificadas como bisexuales. Finalmente, por la transfobia, que se entiende por odio o intolerancia hacia las personas trans (Londoño-Bedoya, 2020; Ribote-Garay, 2022). Todo ello se puede agrupar en un único término, al que de ahora en adelante nos referiremos como LGBTIfobia (Ribote-Garay, 2022).

Con respecto a las consecuencias que la LGBTIfobia puede tener en las personas que la sufren, encontramos bajo rendimiento escolar, infelicidad, abuso de alcohol y otras drogas y la realización de conductas sexuales de riesgo, entre otros (Espejo, 2018; Londoño-Bedoya, 2020). Este bullying afecta a la salud mental, pudiendo generar ansiedad, depresión, malestar psicológico, estrés post-traumático, trastornos del sueño o incluso riesgo de suicidio (FELGTB, 2012; Garaigordobil y Larrain, 2020; Gelpi, 2015; Londoño-Bedoya, 2020). Así, según un informe de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), la violencia homofóbica supone un grave riesgo de suicidio. En dicho estudio, se reveló que un 49% había sido víctima de acoso escolar homofóbico. Este acoso lleva aparejadas emociones como la humillación, la impotencia o la rabia, entre otras. Esto desencadena en que el 17% de los adolescentes víctimas de este bullying llegaran a intentar suicidarse (FELGTB, 2012).

Según la literatura, un posible origen de la LGBTIfobia podría encontrarse en los estereotipos y prejuicios hacia las personas LGTBIQ+ (de Greñu-Domingo y Martínez, 2017; Penna, 2012). Así, las personas del colectivo que sufren acoso perciben más dificultad a la hora de encontrar apoyo, tanto en la escuela como con familia o amistades (Elípe et al., 2018), invisibilizando esta situación.

Para paliar este acoso, hay muchos programas planteados en contexto escolar (Crespo-Lorenzo, 2017; Londoño-Bedoya, 2020; Myszkowski-Mora, 2022). En uno de ellos, llamado “El respeto ante la diversidad”, se cuenta con una parte dedicada a formar al profesorado, centrada en formas de prevención del bullying, técnicas de resolución de conflictos, exploración de masculinidades, entre otros componentes (Crespo-Lorenzo, 2017).

En segundo lugar, el programa “Botiquín para la sexualidad” tiene una perspectiva más lúdica enfocada al alumnado. En este se plantean cuatro herramientas mediante las cuales se adquieren conocimientos realistas sobre el colectivo y la sexualidad (Londoño-Bedoya, 2020).

En tercer lugar, destaca el programa “Un museo transexual en la escuela”, propuesto para alumnado de 6º de primaria. Como actividad final se idea la inauguración de un museo en el centro escolar, siendo el alumnado el que estará a cargo de este. El objetivo reside en crear un espacio donde cualquier persona es bienvenida, promoviendo la igualdad y el respeto hacia personas que pertenecen al colectivo y poder prevenir el bullying LGBTIfóbico. De igual modo, se plantea la inclusión de un apartado en la biblioteca de libros con temática LGBTIQ+ (Myszkowski-Mora, 2022).

Por último, otro programa de interés encontrado en la literatura se llevó a cabo a través de las redes sociales, llamado “Con identidad” (Ferruses-Muñoz y Gallent-Caballero, 2023). Está dividido en capítulos, en los que se tratan temas como la LGBTIfobia en las aulas, aspectos políticos y legales o consecuencias psicológicas, entre otros.

En todos ellos se incluyen contenidos como la formación de profesorado, los programas de educación sexual, transformar la escuela en un espacio seguro o programas educativos para estudiantes, padres y comunidad, entre otros (Black et al., 2012; Espejo, 2018; Szalacha, 2004). De todos ellos, los componentes más empleados son la formación del profesorado, así como la educación sexual, tratada mediante la psicoeducación (Abreu et al., 2021; de la Cruz-Gómez y Estrada, 2017; Crespo-Lorenzo, 2017; Espejo, 2018; Londoño-Bedoya, 2020; Ribote-Garay, 2022; Souza et al., 2016; Szalacha, 2004). También se insiste en la inclusión de los padres y madres del alumnado a la hora de abordar esta temática (Abreu et al., 2021; Black et al., 2012; Espejo, 2018; FELGTB, 2012; Granero-Andújar y Manzano-León, 2018; Salgado et al., 2014; Souza et al., 2016) y poder contar con la participación de alguna organización especializada en temática LGBTIQ+ cercana.

Así, a partir de la información disponible en la literatura científica, los programas dirigidos a prevenir el bullying LGTBIfóbico deberían contener, en primer lugar, la educación sexual o psicoeducación (Abreu et al., 2021; Black et al., 2012; Espejo, 2018),

con el objetivo de aportar conocimientos sobre el colectivo ajustados a la realidad. Por otra parte, se debe dotar de herramientas a todos los participantes para poder hacerle frente al bullying (Londoño-Bedoya, 2020). En concreto, es necesario incluir contenidos sobre habilidades sociales, asertividad y habilidades de resolución de problemas o conflictos, al tiempo que se trabaja la cohesión en las aulas.

En conclusión, el bullying LGBTIfóbico tiene una incidencia actual elevada, que provoca unas consecuencias en las personas que la sufren a diversos niveles (Duque y Teixido, 2016; FELGTB, 2012; Garaigordobil y Larrain, 2020; Gelpi, 2015; Londoño-Bedoya, 2020; Ribote-Garay, 2022). A pesar de que existen programas previos para afrontar este problema (Crespo-Lorenzo, 2017; Ferruses-Muñoz y Gallent-Caballero, 2023; Londoño-Bedoya, 2020; Myszkowski-Mora, 2022), es importante seguir trabajando y generando nuevos proyectos. Por tanto, el objetivo de este trabajo es crear un programa de prevención de bullying LGBTIfóbico para aplicar en centros educativos de enseñanza secundaria obligatoria, dirigido tanto a alumnado como a profesorado y familia. Dentro del programa, se destaca el siguiente objetivo general:

- Disminuir el bullying LGBTIfóbico en adolescentes que cursen la ESO.

Objetivos específicos profesorado:

- Aumentar los conocimientos sobre el colectivo LGBTIQ+.
- Generar actitudes positivas hacia el colectivo LGBTIQ+.
- Aumentar la capacidad para resolver problemas o conflictos.

Objetivos específicos alumnado:

- Aumentar la cohesión de grupo en el alumnado de la ESO.
- Aumentar los conocimientos sobre la problemática del bullying y sus consecuencias.
- Aumentar los conocimientos sobre el colectivo LGBTQ+.
- Aumentar la capacidad para resolver problemas o conflictos.
- Mejorar las habilidades sociales y asertividad.

Objetivos específicos comunidad:

- Aumentar la cohesión entre familias, centro y alumnado.

3. Método

3.1 Participantes

Los participantes serán el alumnado que curse de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años), el profesorado del centro, las familias y la comunidad en que se encuentra el centro escolar.

Con respecto a los participantes, no habrá criterios de exclusión, ya que se busca que toda la comunidad educativa participe en el programa. Además, se contará con la

participación de una asociación LGTBIQ+ para la realización de unas jornadas con el fin de fortalecer el vínculo familia-escuela, familia-alumnado y escuela-comunidad.

3.2 Instrumentos y evaluación

Para la evaluación del objetivo general, se empleará la Escala de Discriminación Percibida en la Comunidad LGBT (González-Rivera y Pabellón-Lebrón, 2018). Consta de 50 ítems, con una escala de respuesta tipo Likert que va desde 1 “Totalmente en desacuerdo” hasta 6 “Totalmente de acuerdo”. Los ítems van referidos a discriminación y bullying, como el ítem 22 “He sido víctima de bullying por mi orientación sexual”. Este instrumento cuenta con una buena consistencia interna, con un ω entre los valores ,89 y ,90 (del Águila-Huertas et al., 2023). Además, presenta un α con un valor de ,938 y coeficiente de ω de ,94.

Por otra parte, contamos con diversos instrumentos para la evaluación de los objetivos específicos. En segundo lugar, la Prueba de conocimientos sobre el colectivo LGBT, de Acción Red (2018). Este consta de diez afirmaciones, en las que señalar si son verdaderas o falsas (Ribote-Garay, 2022). Su brevedad permite dar una imagen general de los conocimientos sobre el colectivo LGBT.

Asimismo, se evaluarán las actitudes con la “Escala de actitudes hacia personas LGBT” (Worthen, 2012). Está compuesta por 23 ítems con una escala de respuesta que va desde 1, totalmente en desacuerdo, hasta 5, totalmente de acuerdo. Asimismo, está formada por cinco escalas, que son Actitudes hacia gays, Actitudes hacia lesbianas, Actitudes hacia mujeres bisexuales, Actitudes hacia hombres bisexuales y Actitudes hacia individuos trans (Worthen, 2012).

En cuarto lugar, se evaluará la capacidad de resolución de conflictos mediante Conflitalk (Kimsey y Fuller, 2003). Permite medir los distintos estilos de solución de problemas de manera autoinformada. Tiene una consistencia interna de $\alpha = ,87$ para el estilo orientado al problema, $\alpha = ,81$ para el orientado a uno mismo y de $\alpha = ,63$ para el orientado hacia los otros (Garaigordobil et al., 2016).

En quinto lugar, se dispondrá del Cuestionario de entorno de grupo (Group Environment Questionnaire, GEQ), que sirve para evaluar la cohesión de grupo (Ryff, 1989), en su versión adaptada al castellano (Díaz et al., 2006). Consta de 18 ítems que evalúan cuatro dimensiones de la cohesión: atracción individual hacia el grupo-tarea, atracción individual hacia el grupo-social, integración de grupo-tarea e integración de grupo-social. Las respuestas están dispuestas en una escala Likert de 5 puntos, siendo 1 “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”. A mayores puntuaciones, mayor percepción de cohesión. Sobre la consistencia interna, el α de Cronbach tiene un valor de ,67 para integración de grupo tarea, ,83 para integración de grupo social, ,72

para atracción individual hacia el grupo tarea y ,69 para atracción individual hacia el grupo social (Aguinaga et al., 2021).

En sexto lugar, se evaluarán las habilidades sociales mediante la Escala de Habilidades Sociales (EHS; Gismero, 2000). Consta de 50 ítems en los que se evalúan seis tipos de habilidades, que son Habilidades sociales básicas, Habilidades sociales avanzadas, Habilidades relacionadas con los sentimientos, Habilidades alternativas a la agresión, Habilidades para hacer frente al estrés y Habilidades de planificación (Tomás, 1995). Como propiedades psicométricas, encontramos una consistencia interna adecuada ($\alpha = ,92$) (Tomás, 1995).

Como último instrumento a emplear, se seleccionó la Escala de asertividad (EA; Godoy et al., 1993). Está formada por 20 ítems descriptivos de situaciones de interacción social. Consta de tres escalas, mediante las cuales se mide la conducta asertiva (AS), la conducta pasiva (SU) y la agresiva (AG) en las interacciones sociales entre iguales (Landazabal, 2001). La consistencia interna, medida con el índice α de Cronbach, muestra que los α de las subescalas oscilaron entre ,66 y ,77 (Landazabal, 2001).

Para poder comprobar la eficacia del programa se harán medidas pre y post, así como un seguimiento a los 6 y 12 meses. La distribución de los instrumentos y participantes se puede observar en la siguiente tabla (Tabla 1):

Tabla 1. Instrumentos y participantes

Escala	Prof.	Alum.	Fam.
Escala de Discriminación Percibida en la Comunidad LGBT	x	x	x
Prueba de conocimientos sobre el colectivo LGBT	x	x	
Escala de actitudes hacia personas LGBT	x	x	
Conflitalk	x	x	
Cuestionario de entorno de grupo	x		x
Escala de habilidades sociales de Goldstein	x		
Escala de asertividad	x		

Finalmente, se mantendrá una relación con el centro y el profesorado con respecto a los casos de bullying LGTBIfóbico. De esta forma, irán reportando los nuevos y/o las situaciones que ya se daban, así como la forma en que se resuelven. Todo esto permitirá evaluar si los conocimientos impartidos se han adquirido correctamente, así como si han resultado útiles, y si su aplicación está siendo adecuada.

3.3 Procedimiento

Para la realización del presente trabajo, se contactará con el IES La Encantá de Rojas para implantar el programa. Se debe asegurar la participación de todo el centro, informando al profesorado de que si el centro accede a formar parte, todos y todas deben incluirse.

Para la fase de formación de profesorado, se deberá disponer de algún lugar del centro en el que llevar a cabo las sesiones, como el Aula de Usos Múltiples. Se discutirá con el centro en qué horario se podrá realizar. Constará de cuatro sesiones semanales de unos 50 a 60 minutos cada una, por lo que se extenderá a lo largo de un mes.

Para la parte del alumnado, constará de siete sesiones, de la misma duración que para el profesorado, exceptuando la última sesión, que por sus características propias será mayor. Las sesiones se realizarán a través del Plan de Acción Tutorial, por lo que se realizará una por semana en la hora dedicada a la tutoría. La realización de estas se hará por clases.

Por último, para la sesión conjunta, tomarán parte el estudiantado, el profesorado y las familias. Puesto que en este centro escolar se realizan, todos los cursos académicos, unas jornadas culturales, se aprovechará para hacer actividades y talleres de la temática del presente programa. Además, para afianzar las relaciones con la comunidad, se pondrá en contacto con la asociación Atrévete Orihuela para que acudan al centro este mismo día y den una charla para todos los participantes.

3.4 Descripción del programa

El presente programa se divide en tres partes: una dirigida al profesorado, una segunda parte dirigida al alumnado y la última dirigida a las familias y a la comunidad asociada al centro educativo. De esta forma, y en consonancia con la bibliografía científica consultada, se pretende hacer partícipe a toda la comunidad.

Las partes dirigidas al alumnado y al profesorado se hacen por separado: primeramente, se forma al profesorado para que tenga suficientes conocimientos y herramientas para hacer frente a esta problemática; en segundo lugar, se plantea la parte dirigida al alumnado, en la que se tratan diversas temáticas. En ambos casos, el programa lo impartirá una psicóloga previamente formada en contenido específico del tema que se trata en el programa.

Para la última parte, se requiere la participación de todas las personas, es decir, profesorado, estudiantado y familias. También se incluirá la participación de alguna asociación de temática LGBTIQ+, para acercar un poco más la realidad al centro escolar. En este caso, al estar enfocado en la Vega Baja, se haría partícipe a la asociación Atrévete Orihuela.

3.4.1 Formación para el profesorado

Tabla 2. Sesión 1 profesorado

Sesión 1. ¿Qué sabemos?	
Objetivos específicos	Aumentar conocimientos sobre el colectivo LGBTIQ+
Contenidos	1.Explicación sobre contenidos relacionados con el colectivo LGTBIQ+. 2.Explicación sobre formas de acoso hacia el colectivo.
Materiales	PowerPoint (Anexo I)

La primera sesión consistirá, inicialmente, en una evaluación de sus conocimientos y actitudes hacia el colectivo, mediante los instrumentos previamente comentados. El resto de la sesión se centrará en la explicación de contenidos y términos relacionados con el colectivo LGBTIQ+ (Anexo XIII). Es de crucial importancia que asimilen todos los conocimientos adecuadamente. Se trabajarán términos del colectivo y formas concretas de acoso, para poder contar con lenguaje adecuado.

Tabla 3. Sesión 2 profesorado

Sesión 2. Ponte en mi piel	
Objetivos específicos	Mejorar actitudes hacia el colectivo LGBTIQ+
Contenidos	1.Role-playing sobre situaciones de bullying por motivos de orientación sexual y/o identidad de género. 2.Debate sobre actuación del profesorado en estas situaciones.
Materiales	Kahoot (Anexo II) y casos

Al comenzar la segunda sesión se hará un kahoot sobre los conocimientos adquiridos en la primera sesión. De esta forma, se puede saber si es necesario clarificar o volver a explicar algún concepto. El resto de la sesión se dedicará a hacer un role-playing. En este, algunos tendrán que hacer de alumnado que recibe y que hace bullying, y una persona tendrá que hacer de profesor/a para ver cómo reaccionaría, siendo observador de la situación de acoso. Así, se puede generar debate sobre formas más o menos adecuadas de actuar ante estas situaciones. Para esto, se dividirán en grupos de tres o cuatro para plantear las actuaciones que consideran adecuadas, y debatir entre las distintas agrupaciones.

Tabla 4. Sesión 3 profesorado

Sesión 3. Y ahora... ¿qué hacemos?	
Objetivos específicos	Aumentar capacidad para resolver problemas o conflictos
Contenidos	Explicación de las herramientas que pueden emplear.
Materiales	PowerPoint (Anexo III)

En consonancia con lo anterior, la tercera sesión trataría de dar herramientas adecuadas para que todo el profesorado pueda dar apoyo y ayuda al alumnado que se vea en este tipo de situaciones. Basándonos en “Orientacions en situacions d’assetjament escolar. Especificacions en cas d’assetjament per LGTBIfòbia” (Conselleria d’Educació, Universitats i Ocupació, 2023), el profesorado debe seguir un protocolo que comienza por la detección y comunicación, seguido de las primeras actuaciones, intervención y, por último, el seguimiento y cierre. En caso de considerarlo necesario, se pueden aplicar medidas de urgencia.

Tabla 5. Sesión 4 profesorado

Sesión 4. Estereotipos y otros rollos	
Objetivos específicos	Aumentar capacidad para resolver problemas o conflictos
Contenidos	1.Explicar el sexo-género y el binarismo. 2.Explicación sobre roles y estereotipos de género.
Materiales	PowerPoint (Anexo IV)

En la cuarta sesión sería de relevancia, además de seguir con el procedimiento de revisar los contenidos ya vistos en las anteriores sesiones, trabajar sobre el concepto de sexo-género y el binarismo (Crespo-Lorenzo, 2017). Una vez que se indaga y se comprenden estos términos, habría que trabajar sobre los roles y estereotipos de género, que como ya se ha mencionado pueden tener influencia sobre el bullying (Ramírez-López, 2022). Para finalizar, se volverían a pasar los dos instrumentos del programa.

3.4.2 Formación para el alumnado

Para las sesiones dedicadas al alumnado, se trabajará individualmente con cada una de las clases. Por tanto, se trabajará sobre grupos de unos 20-30 alumnos/as. Esta segunda parte consta de un total de 7 sesiones, con una duración de 50 minutos cada una, adaptado a la duración de las clases del centro educativo. Solo hay una excepción, que es la sesión 7, ya que cuenta con unas características especiales y su duración será de una hora y media aproximadamente.

Tabla 6. Sesión 1 alumnado

Sesión 1. Conóceme un poquito	
Objetivos específicos	Aumentar la cohesión de grupo en el alumnado de la ESO.
Contenidos	Dinámica de cohesión grupal.
Materiales	Cronómetro

La primera sesión, al igual que en el caso del profesorado, consistiría primeramente en la cumplimentación de los instrumentos de evaluación. Tras ello, se haría una pequeña dinámica para trabajar la cohesión del grupo. Se divide al alumnado en parejas, y disponen de cinco minutos para hablar con su pareja sobre ellos mismos, hobbies, cosas que les gustan, etc. Tras pasar los cinco minutos se les indica que deben cambiar de pareja, y realizar lo mismo que con la anterior. De esta forma, se pretende que el alumnado que nunca ha hablado con otras personas, o con las que han tenido pocas interacciones, puedan conocerlos mejor y crear mejores vínculos.

Tabla 7. Sesión 2 alumnado

Sesión 2. Y tu color favorito cuál es	
Objetivos específicos	Aumentar la cohesión de grupo en el alumnado de la ESO.
Contenidos	Dos dinámicas de cohesión grupal.
Materiales	Ficha con preguntas (Anexo V)

Durante la segunda sesión, se continuará la dinámica de la sesión anterior, con el fin de que cada estudiante haya podido interactuar con todo el grupo. Con ello se utilizará, aproximadamente, la mitad de la sesión. El resto de la sesión versará sobre realizar preguntas sobre gustos, en que se les dará dos opciones, como por ejemplo: “¿Qué prefieres, pizza o hamburguesa?”. Los que prefieran la pizza se pueden quedar en la derecha de la clase y los de la hamburguesa a la izquierda. Así, pueden descubrir que tienen gustos en común con compañeros/as que no sabían. Durante la actividad, se irán fijando en qué compañeros/as responden igual o no que ellos. Entre pregunta y pregunta, además, podrán hablar entre los que han respondido lo mismo. Por ejemplo, después de preguntar si prefieren la pizza o la hamburguesa, los que hayan permanecido a la derecha (pizza) pueden comentar cuál es su favorita, para ir indagando y conociéndose mejor entre sí.

Tabla 8. Sesión 3 alumnado

Sesión 3. No cierres los ojos	
Objetivos específicos	Aumentar conocimientos sobre la problemática del bullying y sus consecuencias
Contenidos	Aumentar conocimientos sobre el colectivo LGBTQ+ 1.Explicación sobre bullying y formas de detección. 2.Redacción de historias sobre bullying hacia el colectivo LGBTQ+.
Materiales	PowerPoint (Anexo VI), papel y boli

La tercera sesión, tras ya haber trabajado las relaciones grupales, va dirigida a contenidos sobre el bullying. En este caso, el alumnado se dividirá en grupos de tres o cuatro personas. Cada uno de los grupos tendrá que escribir una historia relacionada con el bullying hacia personas por motivos de orientación sexual o identidad de género. Está permitido que, si alguno de los integrantes ha vivido alguna situación, se cuente, pero no puede contener información que deje identificar a las personas involucradas. Previo a ello, es importante que se les dé una pequeña explicación sobre qué es el bullying o cómo poder detectarlo. Además, se hablaría también sobre los actores involucrados en una de estas situaciones, identificando al agresor, a la víctima y a los observadores, que deben quedar claros en el relato.

Tabla 9. Sesión 4 alumnado

Sesión 4. ¿Cómo crees que me siento?	
Objetivos específicos	Aumentar conocimientos sobre la problemática del bullying y sus consecuencias
Contenidos	Aumentar conocimientos sobre el colectivo LGBTQ+ 1.Role-playing sobre historias creadas 2.Debate sobre sentimientos asociados
Materiales	Ficha de preguntas (Anexo VII)

La cuarta sesión estará relacionada con la anterior. En esta, a raíz de los relatos que habrán escrito los diferentes grupos, se hará un pequeño role-playing. Se seleccionarán algunos de ellos aleatoriamente para que el alumnado represente la situación reflejada frente al resto de la clase. Estas representaciones durarán alrededor de unos cinco minutos, contando con un tiempo previo de preparación de su actuación. Tras la interpretación, se abrirá debate entre toda la clase mediante preguntas para poder detectar emociones asociadas o posibles actuaciones al respecto.

Tabla 10. Sesión 5 alumnado

Sesión 5. Comenzar a ponerle fin	
Objetivos específicos	Aumentar capacidad para resolver problemas o conflictos
Contenidos	Explicación sobre herramientas contra el bullying.
Materiales	PowerPoint (Anexo VIII) y Kahoot (Anexo IX)

Para la quinta sesión, se hará relacionándola con la previa, concretamente sobre la forma de actuar ante estas situaciones. Como ya se habrá debatido sobre los distintos actores del bullying, es necesario que reciban algo de información sobre qué herramientas o posibilidades tienen en caso de sufrir o ver bullying de esta temática. Al finalizar la explicación, se puede hacer un pequeño Kahoot con algunas preguntas sobre lo que se les ha explicado. De esta manera, se comprueba que se ha comprendido la información y se pueden resolver dudas que vayan surgiendo.

Tabla 11. Sesión 6 alumnado

Sesión 6. ¿Me ayudas a ayudarte?	
Objetivos específicos	Mejorar habilidades sociales y asertividad
Contenidos	1. Debatir sobre soluciones a las situaciones de bullying. 2. Explicación sobre habilidades sociales y asertividad.
Materiales	PowerPoint (Anexo X) y relatos

Con el objetivo de que el alumnado tenga mejores relaciones con los compañeros, en la sexta sesión sería conveniente trabajar habilidades sociales y relacionadas con la asertividad (Salgado et al., 2014). Para ello, se retomarán los relatos realizados por el alumnado en la tercera sesión. A raíz de la situación problemática planteada en los relatos que se trabajarán y, por grupos de tres a cuatro personas, deben plantear qué solución darían al conflicto (Landazabal, 2001). Una vez que cada grupo haya decidido un remedio, un portavoz de cada grupo leerá el problema y la solución, y el resto de grupos puede comentar si les parece bien o si hubieran hecho otra cosa.

Tras las propuestas, la psicóloga hará una explicación sobre cómo usar las habilidades sociales y la asertividad en este tipo de situaciones.

Tabla 12. Sesión 7 alumnado

Sesión 7. Nuestra representación importa	
Objetivos específicos	Aumentar conocimientos sobre el colectivo LGBTQ+
Contenidos	Visionado de una película con temática LGBTQ+
Materiales	Película (Anexo XI)

La séptima y última sesión tendrá un carácter recreativo. Esta consistirá en la visualización de una película de temática LGBTQ+. Se adjunta un listado disponible en Anexos que puede utilizar cada centro según sus preferencias.

Tras la película, la psicóloga irá lanzando preguntas sobre la película, en función de la que se haya visto. Es crucial relacionar todo lo visto en las sesiones con la realidad, para que vean la aplicación diaria que puede tener en sus vidas.

3.4.3 Sesión conjunta

La última sesión del programa planteado incluiría a toda la comunidad educativa, es decir, profesorado, alumnado y familias. Se haría en forma de jornadas, por lo que la duración sería durante toda una jornada escolar. Se pretende, por tanto, lograr una mayor participación de todos los agentes. A lo largo de las jornadas, se plantean varios talleres con actividades, a las que pueden acudir todos los participantes.

En primer lugar, se haría un pequeño club de lectura de los relatos hechos por el alumnado en la tercera sesión. El estudiantado que los ha creado puede leerlos al resto de integrantes. Además, se dejará una copia de todos para que quien quiera pueda leerlos. Adicionalmente, se pondrá en la biblioteca una sección reservada para libros que traten aspectos de la temática LGBTQ+ (Anexo XII). Por consiguiente, se pueden explorar diversas formas de representación e historias de personas reales y personajes del colectivo.

Por otra parte, a estos relatos se les puede dar una visión artística. Se creará un taller en el que las personas realicen obras plásticas de forma libre sobre alguno de los relatos. Por ejemplo, pueden dibujar una parte que les haya gustado o impactado, una pequeña escultura, una pintura en lienzo, etc. Asimismo, también se puede hacer sobre algún aspecto de la película que se haya visto en el programa. Al finalizar la jornada cultural, se dejará un espacio concreto del centro escolar, como alguna zona de algún pasillo o en la entrada, para que se expongan todas las obras artísticas.

Otra actividad dentro de las artes sería hacer representaciones teatrales de los relatos del programa. También se pueden realizar teatros de otras historias que les guste, de películas que hayan visto al respecto, libros con esta temática, etc.

Para finalizar, se contará con la participación de alguna asociación LGBTIQ+ o relacionada con la prevención del bullying. Como ya se ha mencionado previamente, al ser en la Vega Baja, en concreto en la localidad de Rojales, la asociación elegida será Atrévete Orihuela. Durante las jornadas, dispondrán de un stand al que cualquiera puede acudir para asesoramiento, resolución de dudas, etc. Además, como última actividad de esta sesión, darán una charla de 45 minutos sobre su labor y proyectos que llevan a cabo. Por consiguiente, se da un recurso a todos los agentes escolares al que poder acceder o recurrir en caso de que alguien se encuentre en una situación vulnerable.

Tabla 13. Sesión conjunta

Sesión 1. Vamos a querernos	
Objetivos específicos	Aumentar cohesión entre familias, centro y alumnado
Contenidos	1.Club de lectura (relatos del programa, biblioteca) 2.Creaciones artísticas sobre los relatos 3.Exposición de las obras creadas 4.Representaciones teatrales 5.Charla informativa de la asociación Atrévete Orihuela
Materiales	Relatos alumnado, libros de la biblioteca (Anexo IV), materiales artísticos (pinturas, arcilla, pinceles, etc.).

4. Resultados esperados y discusión

El objetivo de este trabajo fue crear un programa de prevención de bullying LGBTIfóbico en centros de educación secundaria obligatoria, en concreto en el que se ubica en la localidad de Rojales, el IES La Encantá.

Como se ha comprobado en la literatura, actualmente es una problemática de gran relevancia social (Duque y Teixido, 2016; Gelpi, 2015; Londoño-Bedoya, 2020). Además, este tipo de bullying tiene un inicio muy temprano (Garaigordobil y Larrain, 2020; Ribote-Garay, 2022), así como una prevalencia muy elevada (Duque y Teixido, 2016; Garaigordobil y Larrain, 2020; Gelpi, 2015; Londoño-Bedoya, 2020). Es por ello que incidir sobre esta cuestión lo antes posible es crucial.

También, y en consonancia con lo anterior, el bullying LGTBlfóbico tiene numerosas consecuencias en muchos ámbitos de la vida (Espejo, 2018; FELGTB, 2012; Garaigordobil y Larrain, 2020; Gelpi, 2015; Londoño-Bedoya, 2020), pero se destacarían sobre todo los de tipo psicológico. Consecuentemente, es una tarea de los profesionales de la psicología, y sobre todo de los que se dedican al ámbito escolar, trabajar esta temática de forma longitudinal y a lo largo de todas las etapas educativas.

Por otra parte, y en relación con los objetivos planteados, se espera que el bullying en el centro escolar disminuya, gracias a todo lo trabajado y las actividades y dinámicas realizadas a lo largo del programa. Para poder comprobarlo, sería de vital importancia hacer un seguimiento del centro y de la situación del alumnado. Un punto interesante de esta propuesta es que se continuará teniendo relación con el centro escolar una vez finalizada la implantación del programa. Así, permite conocer la incidencia de casos de bullying LGTBIfóbico en el centro, además de comprobar la eficacia del programa.

Con respecto a la cohesión de grupo, se han planteado dinámicas de grupo con el alumnado para generar mayores y mejores relaciones entre los/as compañeros/as. Con dichas dinámicas se espera que el ambiente en clase sea mejor y, por tanto, disminuyan los conflictos. Además, al trabajar la asertividad y las habilidades sociales se prevé que serían capaces de solucionar los problemas de forma más eficaz y adaptativa.

Del mismo modo, se espera que tanto profesorado como alumnado aumente sus conocimientos sobre el colectivo, así como que se produzca una mejora en sus actitudes hacia las personas de este grupo social (Ribote-Garay, 2022; Souza et al., 2016). También que mejoren sus capacidades de solución de conflictos, y sean competentes a la hora de reaccionar ante este tipo de situaciones (Nocentini et al., 2015; Salgado et al., 2014). Todo ello redundaría, en consecuencia, en una disminución de los casos de bullying LGTBIfóbico como se muestra en la literatura científica previa (Londoño-Bedoya, 2020; Ribote-Garay, 2022; Salgado et al., 2014).

Como último aspecto a considerar sobre los resultados, con la última sesión, que es conjunta, se pretende conseguir que aumente la cohesión entre las familias, el centro y el alumnado, ya que los patrones de conducta familiares pueden repercutir en la repetición de agresividad en otros contextos, como el escolar o comunitario (Ribote-Garay, 2022; Salgado et al., 2014).

En cuanto a los puntos fuertes del presente trabajo, cabe destacar que se trabajan diversas temáticas y habilidades relacionadas con el bullying, por lo que se dota de muchas herramientas a todos los participantes. Asimismo, se incluye a toda la comunidad, teniendo efectos de mayor alcance.

Como limitaciones encontramos, en primer lugar, que es muy probable que esta problemática ya haya comenzado al aplicar este programa, sabiendo que la edad de inicio está en torno a los 12-15 años (Ribote-Garay, 2022). Por tanto, sería interesante que futuros programas incidan sobre alumnado de edades más tempranas.

Al intervenir antes, se puede conseguir que la incidencia sea menor, o que la edad de inicio se retrase. A este propósito, habría que adaptar las actividades planteadas al nivel de comprensión del alumnado en función de la edad.

En esta misma línea, de cara a nuevos programas se debería hacer de forma multidisciplinar, incluyendo a profesionales de la educación, educadores sociales, etc. Ya se ha visto que este tipo de acoso no solo afecta a nivel psicológico, sino que tiene un campo de afectación muy amplio en la vida de las personas (Espejo, 2018; Londoño-Bedoya, 2020) como en el ámbito educativo, generando menor rendimiento escolar o no asistencia a clase, entre otros. Este trabajo podría ser insuficiente a ese respecto, ya que únicamente se trabaja desde la parte psicológica.

Por otro lado, se ha de considerar que este programa únicamente cuenta con siete sesiones para el alumnado y cuatro para profesorado, por lo que podría no ser suficiente. En este caso se ha optado por un diseño de programa breve que puede facilitar su aplicación. No obstante, puede ser conveniente, de cara a futuros trabajos y/o programas en línea con el presente, plantear una duración mayor, de forma que se profundice más en los contenidos y actividades que se vayan realizando. Otra opción sería hacer el programa a lo largo de varios cursos, y se vayan reforzando los conocimientos y habilidades adquiridos anteriormente, al tiempo que se van ampliando o introduciendo otros nuevos.

Esto va en consonancia con el programa KiVa, reconocido ampliamente por su capacidad para disminuir el acoso escolar en Finlandia (Rojas-Morales, 2017). Además, ha mostrado buenos resultados, llegando a reducir la victimización en un 25% en alumnado de 6 años y en un 9.3% en aquellos de 16 años (Rojas-Morales, 2017). Por tanto, al igual que en el programa KiVa y si el centro está de acuerdo, podría plantearse la posibilidad de continuar con la formación a lo largo de todo el curso escolar.

En conclusión, es crucial que continúe la investigación así como el diseño de programas en prevención hacia las personas por motivo de orientación sexual y/o identidad de género. En los centros escolares se forma a personas que van a participar en una sociedad en la que conviven personas que son iguales y, a la vez, muy diferentes. Por tanto, es labor de todos los profesionales del ámbito escolar mejorar las actitudes de respeto hacia personas que son diferentes a nosotros.

5. Referencias bibliográficas

Abreu, R. L., Audette, L., Mitchell, Y., Simpson, I., Ward, J., Ackerman, L., Gonzalez, K. A. y Washington, K. (2021). LGBTQ student experiences in schools from 2009–2019: A systematic review of study characteristics and recommendations for

- prevention and intervention in school psychology journals. *Psychology in the Schools*, 59(1), 115-151. <https://doi.org/10.1002/pits.22508>
- Abreu, R. L. y Kenny, M. C. (2018). Cyberbullying and LGBTQ Youth: A Systematic Literature Review and Recommendations for Prevention and Intervention. *Journal of Child y Adolescent Trauma* 11, 81–97. <https://doi.org/10.1007/s40653-017-0175-7>
- Acción en red (2018). *Actitudes hacia la diversidad sexual en adolescentes burgaleses*. Acción en red.
- del Águila-Huertas, K. L., Escalante-Cifuentes, B. E., Silva-Justiniano, P. A. y Tapia-Llamoca, D. L. (2023). *Propiedades psicométricas de la escala de discriminación percibida en la comunidad LGBT en Perú*. [Trabajo de Postgrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas] <http://hdl.handle.net/10757/669521>
- Aguinaga, I., Herrero-Fernández, D. y Santamaría, T. (2021). Factor protector de las estrategias de afrontamiento y la cohesión de grupo sobre el bienestar psicológico ante situaciones de ansiedad competitiva en futbolistas. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 21(1), 86-101. <https://doi.org/10.6018/cpd.414281>
- Black, W. W., Fedewa, A. L. y Gonzalez, K. A. (2012). Effects of “Safe School” programs and policies on the social climate for sexual-minority youth: A review of the literature. *Journal of LGBT youth*, 9(4), 321-339. <https://doi.org/10.1080/19361653.2012.714343>
- de la Cruz-Gómez, C. y Estrada, P. R. (2017). Programa de prevención del acoso escolar homofóbico. *Avances en Psicología Clínica*, 72.
- Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació (2023). *Orientacions en situacions d'assetjament escolar. Especificacions en cas d'assetjament per LGTBfòbia*. Disponible en: https://ceice.gva.es/documents/169149987/169965689/Orientacions_per_assetjament_LGTBfObic.pdf
- Crespo-Lorenzo, C. (2017). *El acoso escolar por motivo de orientación sexual o identidad de género: el respeto ante la diversidad: programa de prevención y sensibilización*. [Trabajo Final de Máster, Universidad de Barcelona] <http://hdl.handle.net/2445/119031>
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C. y Van Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572-577.
- Duque, E., y Teixido, J. (2016). Bullying y género. Prevención desde la organización escolar. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 6(2), 176-204.

- Elipe, P., Oliva-Muñoz, M. y Del Rey, R. (2018). Homophobic Bullying and Cyberbullying: Study of a Silenced Problem. *Journal of Homosexuality*, 67(5), 672-686. <https://doi.org/10.1080/00918369.2017.1333809>
- Espejo, J. C. (2018). Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar: estrategias de prevención, manejo y combate. *Revista Brasileira de Educação*, 23. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782018230031>
- Ferruses-Muñoz, I. y Gallent-Caballero, C. (2023). *Con Identidad: que la LGTBIfobia no te impida ser quien eres*. [Trabajo Final de Grado, Universitat Jaume I] <https://conidentidades.wixsite.com/inicio>
- Garaigordobil, M., Machimbarrena, J. M. y Maganto, C. (2016). Adaptación española de un instrumento para evaluar la resolución de conflictos (Conflictalk): datos psicométricos de fiabilidad y validez. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 3(2), 59-67.
- Garaigordobil, M. y Larrain, E. (2020). Acoso y ciberacoso en adolescentes LGTB: Prevalencia y efectos en la salud mental. *Comunicar*, 28(62), 79-90. <https://doi.org/10.3916/C62-2020-07>
- Gelpi, G. (2015). *Bullying homofóbico y abandono escolar en Ciclo Básico: indagando en las vivencias subjetivas de varones adolescentes de liceos públicos y privados de la ciudad de Montevideo*. [Tesis de Maestría, Universidad de la República]. <http://hdl.handle.net/10469/17321>
- Generelo, J. (Coord.) (2012). *Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB*. FELGTB-COGAM. <https://cogam.es/wp-content/uploads/2016/12/Informe-Investigaci%C3%B3n-Acoso-escolar-homof%C3%B3bico-y-riesgo-de-suicidio-en-adolescentes-y-j%C3%B3venes-LGB-%C3%81rea-de-Educaci%C3%B3n-de-FELGTB-y-Educaci%C3%B3n-COGAM-2012.pdf>
- Gismero, E. (2000). EHS. *Escala de habilidades sociales*. TEA Publicaciones de Psicología Aplicada, 14.
- Godoy, A., Gavino, A., Blanco, J.M., Martorell, M.C., Navarro, A.M. y Silva, F. (1993). EA. Escala de asertividad. *Evaluación Infanto-Juvenil*, 141-174.
- González-Rivera, J. A. y Pabellón-Lebrón, S. (2018). Desarrollo y validación de un instrumento para medir discriminación percibida en la comunidad LGBT. *Revista Evaluar*, 18(2). <https://doi.org/10.35670/1667-4545.v18.n2.20809>
- Granero-Andújar, A. y Manzano-León, A. (2018). Posibilidades del programa KiVa para hacer frente al bullying homofóbico y transfóbico. *Revista Complutense de Educación*, 29(4), 943-958. <https://doi.org/10.5209/RCED.54346>

- de Greñu-Domingo, S. D. y Martínez, R. A. (2017). Estereotipos del profesorado en torno al género ya la orientación sexual. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 20(1), 219-232. <https://doi.org/10.6018/reifop/20.1.228961>
- Joffre-Velázquez, V. M., García-Maldonado, G., Saldívar-González, A. H., Martínez-Perales, G., Lin-Ochoa, D., Quintanar-Martínez, S. y Villasana-Guerra, A. (2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 68(3), 193-202.
- Kimsey, W. D. y Fuller, R. M. (2003). Conflictalk: An instrument for measuring youth and adolescent conflict management message styles. *Conflict Resolution Quarterly*, 21(1), 69-78.
- Landazabal, M. (2001). Intervención con adolescentes: impacto de un programa en la asertividad y en las estrategias cognitivas de afrontamiento de situaciones sociales. *Psicología conductual*, 9(2), 221-246.
- Londoño-Bedoya, A. F. (2020). *Consecuencias psicosociales del abuso escolar (Bullying) por orientación sexual y/o identidad de género en la institución educativa Jesús de la Buena Esperanza de Pereira*. [Trabajo de Grado, Universidad Libre Pereira]. <https://hdl.handle.net/10901/23310>
- Martínez de Ring, M. E. (2020). Transgénero, no es una enfermedad. *Revista Cubana de Salud Pública*, 45, e1540.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018). *Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual*. Plan Nacional sobre el Sida.
- Myszkowski-Mora, L. B. (2022). *Un museo transexual en la escuela. Propuesta didáctica para 6º de Educación Primaria*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad Pública de Navarra]. <https://hdl.handle.net/2454/43259>
- Nocentini, A., Zambuto, V., & Menesini, E. (2015). Anti-bullying programs and Information and Communication Technologies (ICTs): A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 52-60. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.012>
- Organización Mundial de la Salud (2018). *Género y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Penna, M. (2012). *Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual. Una oportunidad educativa*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/16718/>

- Ramírez-López, A. (2022). *Bullying, Cyberbullying y Acoso escolar LGBT. Una revisión bibliográfica*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Jaén]. <https://hdl.handle.net/10953.1/17621>
- Ribote-Garay, M. (2022). *Prevención ante la discriminación LGTBfóbica desde el Plan de Acción Tutorial*. [Trabajo Final de Máster, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/57175>
- Rojas-Morales, J. M. (2017). Lo solucionamos como en Finlandia: El método KiVa. *Publicaciones Didácticas*, 81(1), 336-342.
- Ryff, C. D. (1989). Beyond Ponce de Leon and life satisfaction: New directions in quest of successful ageing. *International journal of behavioral development*, 12(1), 35-55. <https://doi.org/10.1177/016502548901200102>
- Salgado, F. S., Senra, L. X. y Lourenço, L. M. (2014). Effectiveness indicators of bullying intervention programs: A systematic review of the international literature. *Estudos de Psicologia (Campinas)*, 31, 179-190. <https://doi.org/10.1590/0103-166X2014000200004>
- Souza, E. D. J., Espinosa, L. M. C., Da Silva, J. P. y Santos, C. (2016). Inclusion of Sexual Diversity in Schools: Teachers' Conception. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 6(2), 152-175. <https://doi.org/10.17583/remie.2016.2004>
- Szalacha, L. A. (2004). Educating teachers on LGBTQ issues: A review of research and program evaluations. *Journal of Gay y Lesbian Issues in Education*, 1(4), 67-79. https://doi.org/10.1300/J367v01n04_07
- Tomás, R. B. (1995). *Estrategias y recursos didácticos en la escuela rural*. Graó.
- Verduzco, I. L. y Sánchez, T. E. R. (2011). La homofobia y su relación con la masculinidad hegemónica en México. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 22(1), 5.
- Worthen, M. G. F. (2012). Understanding College Student Attitudes toward LGBT Individuals. *Sociological Focus*, 45(4), 285–305. <https://doi.org/10.1080/00380237.2012.712857>.

6. Anexos

Anexo I. Presentación sesión 1 profesorado



TIPOS DE ACOSO

1. HOMOFOBIA

2. BIFOBIA

3. TRANSFOBIA

4. PLUMOFOBIA

COMPARATIVA.

SEXO BIOLÓGICO

- Asignado al nacer
- Según cromosomas
- Según genitales

GÉNERO

- Conciencia interior
- Social
- Producto de las relaciones sociales
- Dinámico y cambiante

Anexo II. Kahoot sesión 2 profesorado

¿Qué es la bifobia?

Omitir

18

0 Respuestas

- ▲ Odio o intolerancia hacia personas bisexuales
- ◆ Miedo a personas bisexuales
- Odio o intolerancia hacia personas binarias
- Identificarse como persona no binaria

¿Cuál de estas NO es una diferencia entre sexo biológico y género?

Omitir

18

0 Respuestas

- ▲ El sexo se asigna al nacer y el género es la conciencia interior
- ◆ El género es social y el sexo biológico
- El sexo se asigna según cromosomas y/o genitales
- El género se asigna según cromosomas y/o genitales

Una forma de acoso hacia el colectivo puede ser la plumofobia

Omitir

18

0 Respuestas

◆ Verdadero

▲ Falso

¿A qué hace referencia esta definición?

Omitir

18

0 Respuestas

actitud, comportamiento o pensamiento de odio, agresividad, intolerancia, discriminación o agresividad dirigido hacia el colectivo trans.

▲ Bifobia

◆ Transfobia

● Homofobia

■ Plumofobia

Anexo III. Presentación sesión 3 profesorado



ORIENTACIONES EN SITUACIONES D'ASSETJAMENT ESCOLAR (LGTBIFÒBIA)



1. Detección y comunicación

2. Primeras actuaciones

3. Medidas de urgencia

4. Intervención

5. Seguimiento y cierre

6. Comunicación

I. DETECCIÓN

Guías para mejor detección

- Protocol d'acompanyament a la identitat de gènere
- Abrazar la diversidad

Actuar en cuanto haya indicios

2. PRIMERAS ACTUACIONES

Análisis y recogida de información sobre el caso
Indagar contexto familiar

3. MEDIDAS DE URGENCIA

Actuación rápida
Se puede recurrir a profesionales especializados

4. COMUNICACIÓN

Mantener el derecho a la intimidad de la víctima

• Recorte rectangular

5. INTERVENCIÓN

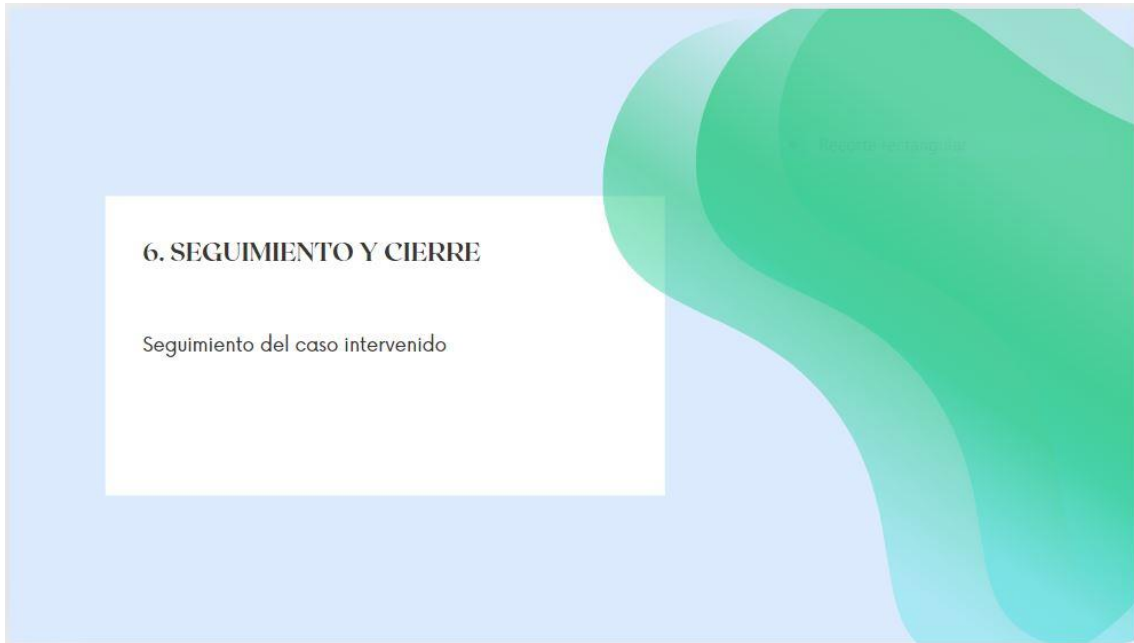
Medidas educativas correctoras y disciplinarias

Intervención múltiples:

- Víctima
- Agresor
- Observadores

• Recorte rectangular

Biblioteca
UNIVERSITAS Miguel Hernández



Anexo IV. Presentación sesión 4 profesorado



RETOMANDO EL SEXO Y EL GÉNERO

SEXO

Recorte rectangular

Concepción cultural de invariable
Asignado biológicamente al nacer

GÉNERO

Ligado a implicaciones políticas y culturales
Construido culturalmente

GÉNEROS

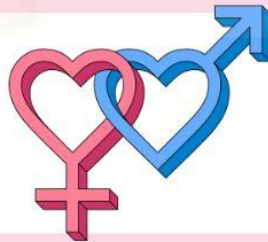
En función de la relación sexo-género-práctica sexual

1.

Coherencia

Por ejemplo:

- mujer
- femenina
- heterosexual



2.

Incoherencia

No responden a las normas culturales de género

ESTEREOTIPOS

Heterosexualidad -> única orientación sexual "natural"
Indagar contexto familiar



SEXO/GÉNERO

DISCRIMINACIÓN A LAS MINORÍAS SEXUALES EN CONTEXTO EDUCATIVO

- Homofobia relacionada con sexismo
- Homosexualidad = perturbación del desarrollo normal de género
- Heterosexismo: creencia de que todos los individuos son heterosexuales
- Sistema sexo-género: qué es adecuado para hombres y para mujeres (sistema binario)
- Estereotipos de género NO son estables

Anexo V. ¿Qué prefieres?

- ¿Qué prefieres: la pizza o la hamburguesa?
- ¿Qué prefieres: leer o ver películas?
- ¿Qué prefieres: las pelis de miedo o las de comedia?
- ¿Qué prefieres: la carne o la verdura?
- ¿Qué prefieres: perros o gatos?
- ¿Qué prefieres: instagram o tik tok?
- ¿Qué prefieres: hacer deporte o ir al cine?

Anexo VI. Presentación sesión 3 alumnado



**NO CIERRES
LOS OJOS**

LLUVIA DE IDEAS

- ¿QUÉ ES EL BULLYING?
- ¿QUÉ ACTORES ESTÁN INVOLUCRADOS?
- ¿QUÉ CONSECUENCIAS PUEDE TENER?



BULLYING

¿QUÉ ES?

- Situación de desigualdad
- A lo largo del tiempo
- Busca hacer daño intencional
- Efectos negativos

ACTORES

- Víctima
- Agresor/es
- Observadores

BULLYING

CONSECUENCIAS

- Absentismo escolar
- Baja autoestima
- Estrés y ansiedad
- Dificultades para dormir
- Ideación suicida

- Pérdida de concentración
- Humillación
- Culpabilidad
- Miedo
- Se sienten desesperados
- Etc.

LGBTIFOBIA

Actitud hostil de rechazo, que considera que una orientación sexual no normativa (diferente de heterosexual) es inferior



Retorte rectangular

Anexo VII. Debate agresiones

- ¿Creéis que el agresor ha actuado bien?
- ¿Cómo creéis que se siente el agredido?
- ¿Qué hubierais hecho si os ocurriera esto?
- ¿Pensáis que los observadores lo han hecho bien?
- ¿Habéis estado en alguna situación similar?
- ¿Cómo creéis que hay que actuar si veis que ocurre algo así?
- ¿Pensáis que los agresores son malas personas?

Anexo VIII. Presentación sesión 5 alumnado

**COMENZAR A
PONERLE FIN**

Decorate rectangular

ACTUACIONES



LLUVIA DE IDEAS

¿OS HABÉIS VISTO EN ALGUNA SITUACIÓN DE BULLYING LGBTIFÓBICO?

¿CÓMO CREÉIS QUE HAY QUE ACTUAR?

¿QUÉ COSAS OS HAN FUNCIONADO EN OTRAS OCASIONES? ¿CUÁLES NO?



ACTUACIONES

Biblioteca
UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ

NO culpabilizar a la persona que sufre la agresión

Instituto =
Espacio seguro

NO pasar por alto insultos o comentarios homófobos

Promover y defender los Derechos Humanos (todos/as/es somos iguales)

Apoyar Que la persona que sufre bullying no se sienta sola

NO usar lenguaje dañino


Observadores NUNCA hay que callar la situación

Anexo IX. Kahoot sesión 5 alumnado

¿Cuál de estas opciones NO debemos hacerla en caso de ver una situación de bullying LGBTifóbico?

Omitir

18




0 Respuestas

<input type="checkbox"/> No usar lenguaje dañino hacia ella	<input type="checkbox"/> Culpabilizar a la persona
<input type="checkbox"/> Contar lo que hemos visto	<input type="checkbox"/> Apoyar a la persona

Es importante que el instituto y la clase sean un lugar seguro para todos/as/es

Omitir

17




0 Respuestas

<input type="checkbox"/> Verdadero	<input type="checkbox"/> Falso
------------------------------------	--------------------------------

¿Debemos pasar por alto los insultos homófobos en clase?

Omitir

18



0 Respuestas

<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> A veces
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No siempre

Los derechos humanos no tienen que ver con el bullying

Omitir

18

0 Respuestas

◆ Verdadero

▲ Falso

Debemos ayudar a que el instituto se convierta en un lugar seguro

Omitir

18

0 Respuestas

◆ Verdadero

▲ Falso

Anexo X. Presentación sesión 6 alumnado

¿ME AYUDAS A
AYUDARTE?

HABILIDADES SOCIALES

HABILIDADES SOCIALES BÁSICAS

Escuchar

**Formular
preguntas**

**Iniciar una
conversación**



HABILIDADES SOCIALES

HABILIDADES SOCIALES AVANZADAS

Pedir ayuda

**Seguir
instrucciones**

Disculparse



HABILIDADES SOCIALES

HABILIDADES RELACIONADAS CON SENTIMIENTOS

Conocer
nuestros
sentimientos

Expresar
sentimientos

Entender
sentimientos de
otras personas

Resolver el
miedo



HABILIDADES SOCIALES

HABILIDADES ALTERNATIVAS A LA AGRESIÓN

Pedir permiso
Compartir

Ayudar a los
demás

Negociar

Defender
derechos
propios

Auto-control

Evitar
problemas
No entrar en
peleas



HABILIDADES SOCIALES

HABILIDADES ANTE ESTRÉS

Quejarse

Defender a un
amigo o
compañero

Responder
cuando nos
acusan



TIPOS DE REACCIONAR ANTE SITUACIONES

AGRESIVO

PASIVO

ASERTIVO

NO



ASERTIVIDAD

1. ESCUCHAR A LOS
DEMÁS CUANDO
HABLAN

2. CONSENSO

3. SI DISCREPANCIAS
ARGUMENTAMOS

4. TODO EL MUNDO
PARTICIPA

DERECHOS ASERTIVOS BÁSICOS

1. CAMBIAR DE OPINIÓN

2. ELOGIAR Y RECIBIR
CUMPLIDOS

3. HACER Y RECHAZAR
PETICIONES

4. ACEPTAR Y
RECHAZAR CRÍTICAS

Anexo XI. Propuesta películas

- Con amor, Simon (Love, Simon)
- La chica danesa (The danish girl)
- El secreto de las abejas (Tell it to the bees)
- 20.000 especies de abejas
- Te estoy amando locamente
- Si supieras (The half of it)
- Crush
- Súper empollonas (Booksmart)

- Rojo, blanco y sangre azul (Red, white & royal blue)
- Feliz novedad (Happiest season)
- Alex Strangelove
- Green book
- Orgullo (Pride)
- Moonlight

Anexo XII. Propuesta libros

- Una familia tragicómica, Alison Bechdel
- Yo, Simon, homo sapiens, Becky Albertalli
- Heartstopper, Alice Oseman
- Rojo, blanco y sangre azul, Casey McQuinston
- Chica conoce chica, Rachael Lippincott
- The perks of being a wallflower, Stephen Chbosky
- Mi hermano se llama Jessica, John Boyne
- Diana & Charlie, Elias Ericson

Anexo XIII. Conceptos a tratar y definir (Ribote-Garay, 2022).

- Homofobia: término que hace referencia a los comportamientos o pensamientos de odio/intolerancia dirigidos hacia gays o lesbianas.
- Bifobia: comportamiento o pensamiento que denota odio/intolerancia hacia las personas bisexuales, invalidando su orientación sexual o, incluso, negando su existencia. Se relaciona con los estereotipos negativos en torno a esta orientación sexual como, por ejemplo, la falsa creencia de que la bisexualidad no existe o su falsa relación con el vicio sexual o la promiscuidad.
- Transfobia: actitud, comportamiento o pensamiento de odio, agresividad, intolerancia, discriminación o agresividad dirigido hacia el colectivo trans. La discriminación derivada de la heteronormatividad no solo está relacionada con las diferentes orientaciones sexuales. Las personas trans también sufren las consecuencias de lo considerado normativo. Remontándonos una vez más al nacimiento, la sociedad asume anticipadamente que cuando un ser humano nace con vagina es una niña y cuando nace con pene es un niño. No obstante, esto no tiene por qué ser necesariamente así.
- Plumofobia: actitud, pensamiento o comportamiento de rechazo hacia las personas que tienen pluma (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018; Verduzco y Sánchez, 2011).

- Homosexual (Gay/Lesbiana): personas que sienten atracción sexual, romántica y/o sexual hacia otras personas de su mismo sexo.
- Bisexual: en este caso, esa atracción sexual romántica y/o sexual va dirigida hacia ambos sexos, hombres y mujeres.
- Asexual: las personas asexuales no sienten atracción sexual por nadie.
- Heterosexual: atracción sexual, romántica y/o sexual hacia personas del sexo opuesto.
- Sexo biológico: es la etiqueta que se nos asigna nada más nacer según nuestros cromosomas y genitales. Si el bebé nace con vagina será etiquetado como mujer y si nace con pene como varón (OMS, 2018).
- Género: conciencia interior sobre nuestra propia feminidad o masculinidad. Son aquellas características que la sociedad considera apropiadas para los hombres, mujeres, niños, niñas o personas identificadas como no binarias. Ello es producto de las relaciones sociales entre los seres humanos y puede llegar a distribuir el poder entre ellas. Este concepto no es algo estático, sino que puede cambiar según el lugar y el paso del tiempo (OMS,2018).
- Identidad de género: es la autoidentificación que hacemos sobre nuestro género, ya sea, hombre, mujer, ambas o ninguna de las dos. Precisamente porque es una identificación personal, un sentimiento, la identidad de género no tiene que coincidir necesariamente con el sexo biológico de la persona (Martínez De Ring, 2020).
- Identidad sexual: Señala el sexo con el que una persona se identifica (Ministerio de Sanidad, 2018).